



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 177

7 de octubre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PPL-0003 De modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias sobre declaración y ordenación de áreas urbanas en el litoral canario.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PPL-0003 *De modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias sobre declaración y ordenación de áreas urbanas en el litoral canario.*

(Publicación: BOPC núm. 141, de 25/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias sobre declaración y ordenación de áreas urbanas en el litoral canario: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2008, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a totalidad, en 15 días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

